



SESION ORDINARIA N° 109 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 06 de Septiembre de 2010, siendo las 09:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 109 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO** asiste el Director de Secretaria de Planificación Y Director de Administrador y Finanzas (S) **SR. ITALO PÉREZ GALAZ**, el Director de Aseo y Ornato **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Encargada de Control **SRA. MARIA ELISA BASCHMANN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y el Administrador Municipal **Sr. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRÉS TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 20 de Agosto de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- RRHH. informa nombramientos y cese de funciones del personal de Planta, Contrata y Honorarios, en Ord. Int. N° 30 de fecha 31 de Agosto de 2010.
- 2.- Alcaldía informa sobre solicitud relativa a Patente de Alcohol del contribuyente Holzer e Hijos Ltda.
- 3.- Alcaldía entrega Boletín Municipal, N° 05 agosto de 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 4.- Contraloría General de la República, responde Informe de Investigación Especial N° 22 de 2010, relativo al sistema de control de asistencia y pago de horas extraordinarias al personal de la Municipalidad de Buin.
- 5.- Contraloría General de la República, informa sobre reintegro de recursos a la Municipalidad de Buin.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Holzer e Hijos Ltda.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 20 de Agosto de 2010, donde es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes con la observación del Concejal Sr. Ramón Calderón, quién señala que en la página 10 en la hora de incidentes se hace referencia a la empresa Limax y debe decir Dimmax.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- RRHH, INFORMA NOMBRAMIENTOS Y CESE DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS, EN ORD. INT. N° 30 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2010.

El Sr. Alcalde, pone en conocimiento el movimiento de personal a los Sres. Concejales.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

2.- ALCALDÍA INFORMA SOBRE SOLICITUD RELATIVA A PATENTE DE ALCOHOL DEL CONTRIBUYENTE HOLZER E HIJOS LTDA.

3.- ALCALDÍA ENTREGA BOLETÍN MUNICIPAL, N° 05 AGOSTO DE 2010, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hace referencia al boletín donde salen los Alcaldes solicitando que se regule la situación de las maquinas traga monedas, por lo que se solicita que por parte del Departamento de Rentas se informe sobre la situación de las maquinas tragamonedas en la comuna y si existe una Ordenanza que regule el tema.

El Sr. Alcalde, señala existe una preocupación por ciertos lugares donde debe haber control del tema de las maquina, por ejemplo cerca de los colegios, por lo que se sugiere que después de las actividades de 18 de Septiembre se realicen comisiones de trabajo para buscar una solución al tema.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por aquellos locales que tienen maquinas tragamonedas ¿que tipo de patente tienen?

El Director de Obras, señala que no sabe como gira la patente el Departamento de Rentas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se puede ver la forma de controlar el uso indiscriminado de las maquinas en ciertos lugares específicos, mientras la ley regula el problema.

4.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RESPONDE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 22 DE 2010, RELATIVO AL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Sr. Alcalde, pone en conocimiento del informe de la Contraloría General de la Republica.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita copia del ordinario N° 493 complementado con el N° 617 de la Contraloría General de la Republica.

El Sr. Alcalde, señala que debe estar en la página de transparencia.



5.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INFORMA SOBRE REINTEGRO DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Sr. Alcalde, pone en conocimiento a los Sres. Concejales del informe de la Contraloría General de la Republica.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE HOLZER E HIJOS LTDA.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 407

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la solicitud de Patente de Alcohol de "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de Holzer e Hijos Ltda., cuyo funcionamiento será en Carlos Condell N° 301, sector centro de Buin.

El Sr. Alcalde, solicita que se coloque en la tabla ordinaria el acuerdo para aprobar los costos de operaciones y mantención del proyecto de adquisición de buses municipales.

Los Sres. Concejales se encuentran de acuerdo con colocar en tema en la tabla ordinaria.

El Sr. Alcalde, informa que esta comprometido el financiamiento del diseño del Edificio Consistorial, además del diseño de la segunda Compañía de Bomberos, la reposición de la Posta Rural de Valdivia de Paine, además están postulados los proyectos de compra de dos camiones aljibes para reponer los que se dieron de baja.

Para el año 2011 se encuentra la reposición del Cuartel de Bomberos, la reposición del Consultorio Maipo, reposición de la calle de Alto Jahuel, la construcción de Centro de Turismo y Cultural de Guindos y la primera etapa del Complejo Deportivo de Bajos de Matte, considerando el estadio y la cancha, el total de los proyectos 2010 y 2011 asciende a \$ 4.141.834.000.-, se espera que los dineros del financiamiento lleguen en la semana y además se logre el financiamiento total.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta respecto del costo de mantenimiento de los vehículos.

El Sr. Italo Pérez, responde que el gasto es anual.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en comparación con otros municipios esto termina en un mal negocio, porque después terminan malos e irreparables.



El Sr. Alcalde, señala que se debe tener en consideración el tiempo real de vida útil del vehículo, como se ha hecho con la renovación de toda la flota vehicular municipal porque sale más caro las reparaciones que la compra de vehículos nuevos. todo este costo se tratara de recuperar con la SUBDERE y el Ministerio de Transporte.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que es importante ir a presionar al CORE.

El Sr. Alcalde, manifiesta que al parecer el 8 de Septiembre y el día 13 de Septiembre habría una sesión del CORE pero no sabe si se someterán a votación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que lo importante que se informe de cualquier antecedente a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, manifiesta que las votaciones se colocan dos días antes en la tabla de la Sesión del CORE.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que es importante que se avise cuando salgan en tabla porque él puede asistir a Santiago a la Sesión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que son importantes estos proyectos para la comuna porque son anhelados por muchos años, por lo que solicita al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal que se le de un impulso para que se ejecute el proyecto del Complejo Deportivo para que finalmente se realice.

El Sr. Alcalde, señala que es un proyecto importante para la Municipalidad y la comuna, por lo que existe una preocupación en el tema, además de la preocupación de los proyectos de la piscina de Maipo y la reconstrucción del Teatro Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hace años ha planteado el tema de la piscina temperada no es tan prescindible que un Estadio Municipal que es mas útil para la comuna, por lo que deja planteado como prioridad en los proyectos.

El Sr. Alcalde, señala que cualquier proyecto que ingresa al Gobierno Regional cuesta mucho que llegue hacer admisible, por lo que cambiar un proyecto por otro es complicado, por lo que no se puede correr riesgo y perder todos los proyectos.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 408

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los costos de operación y mantención del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE BUSES MUNICIPALES – COMUNA DE BUIN", por un monto de "49.302.771.- anuales.



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, plantea el tema de las Subvenciones del año 2009, porque tiene entendido que a la Cruz Roja se le dio una subvención y posteriormente se cambio el destino de la subvención y aun no le han dado los dineros.

El Sr. Alcalde, solicita un informe de las subvenciones que se encuentran pendientes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el Administrador Municipal le señalo que se existía una tabla de las instituciones para que sepan cuando se les paga, por otro lado sabe que existe un problema de caja pero hace tiempo que se les ha dicho que pagaran.

El Sr. Alcalde, señala la SUBDERE no han entregado los recursos que están anunciados que llegan al Municipio pero no se sabe cuando, y que por lo demás depende del Ministerio de Hacienda.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se podría decir a los dirigentes que no se ha entregado los dineros porque existe un problema de caja debido a que el Gobierno no ha cumplido con la entrega de los dineros prometidos.

El Sr. Alcalde, señala que se prometieron los recursos pero no se sabe cuando, por otro lado estarían por llegar los 27 millones que le corresponde al Municipio por el Fondo Común Municipal, además que después del terremoto ha costado mucho establecer la caja municipal porque se gastaron 550 millones de pesos y que son de recursos propios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en varias oportunidades se converso respecto del aporte de 10 millones de pesos para las reparaciones de la Iglesia de Maipo y que ahora ya comenzaron, por lo que plantea esta situación, porque no valla a ocurrir que después pregunten por el aporte.

El Sr. Alcalde, señala que ha estado en conversaciones con el Obispo desde lo ocurrido por el terremoto, en que el Municipio saco el decreto de demolición como lo estable la Ley, pero el Obispo le señalo que lo reconstruiría y se conseguiría recursos de afuera, pero han ocurrido ciertas situaciones que alteran el presupuesto inicial, por lo que el riesgo de la reconstrucción de la iglesia queda en manos del Obispado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si existe un decreto de demolición de la Iglesia de Maipo y se esta construyendo sobre la misma iglesia.

El Sr. Alcalde, señala que es importante que en los decretos de demolición exista un procedimiento que se debe realizar a través de los tribunales de justicia y encontrarse respaldado con un informe técnico.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que llego una carta de los vecinos de Buin Oriente, por la situación del café Calimba y que por lo demás no ha llegado el informe solicitado de las infracciones cursadas al café.

Al conversar con la Sra. Bárbara Jansana le señalo que le entregaría el informe, pero él se acerco a donde el Mayor de Carabineros y el señalo que el informe fue despachado al Municipio el día 05 de Julio. De acuerdo a este informe hay 10 infracciones a la Ley de alcoholes en los últimos tres años y además a la fecha existe dos infracciones más, al revisar el artículo 49 de la Ley de Alcoholes se señala que conociendo el Juez de Policía Local una carta del Alcalde y del Concejo Municipal que solicite la clausura del local.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se debe realizar una presentación formal por parte del Concejo. Además señala que jurídico está preparando un informe.



La Asesora Jurídica, señala que efectivamente en el mes de Julio llegó el listado con las infracciones pero existe un juicio pendiente con el restaurant calimba, por lo que se debe parar el tema de las infracciones hasta que termine el proceso del juicio, además deja claro que el café calimba le falta solo un requisito para obtener la patente de alcohol.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que es más que un requisito, porque falta la aprobación del Concejo Municipal.

La Asesora Jurídica, señala que se refiere a los requisitos para ponerlo en tabla de Concejo, efectivamente existen multas cursadas por venta clandestina, pero existiendo estas pendientes, existe un proceso en que el Alcalde y el Concejo Municipal soliciten la clausura del local y al darle curso a la clausura el dueño no podría abrir un local con el mismo giro.

El Sr. Alcalde, pregunta si existe un proceso judicial.

La Asesora Jurídica, responde que sí, porque ellos demandaron al Municipio porque ellos señalan que no se les ha querido autorizar la patente de alcohol, pero se a comprobado hasta la fecha que ellos no cumplen con los antecedentes requeridos y solo han solicitado formalmente la patente de alcohol en el mes de febrero de 2009.

El Sr. Alcalde, pregunta si puede realizar lo planteado por el Concejal Calderón.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que el acuerdo es simple porque se solicita que de acuerdo al artículo 49 se clausure el local.

El Sr. Alcalde, señala que se debe esperar el informe de jurídico para que se coloque en la tabla el acuerdo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se debe enviar el informe de jurídico y de control.

La Asesora Jurídica, señala que el café ingresó el informe técnico que le faltaba.

Además, al cumplir con los antecedentes no habría limitación para colocarlo en tabla del concejo, el artículo es claro en señalar que el local debe constituir un peligro para la comunidad, al orden público y a la moral y las buenas costumbres, además carabineros no se pronuncio respecto al tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es subjetivo lo que se señala, porque los afectados son los vecinos.

La Asesora Jurídica, señala que se requieren documentos objetivos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que el tener 10 infracciones de la ley de alcoholes, es una gran causal para realizar la clausura.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta como va a cumplir con el requisito si hay un establecimiento educacional al lado.

El Sr. Alcalde, responde que el colegio no tiene patente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el tema se debe analizar desde el punto de vista del Concejo Municipal, porque el colegio es un tema administrativo aparte.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se envió una carta respecto a la solicitud de los buses Buin Maipo, porque existe la posibilidad que llegue al terminal de Tarapacá, pero para eso se requiere una autorización municipal, y cuyo tramite lleva más de tres meses en el Municipio.

El Sr. Alcalde, pregunta quien dijo que ese tramite se hace en el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que sabe que es la SEREMI quien autoriza pero para ello se requiere de un pronunciamiento del Municipio.

El Director (S) de Transito, señala que es un informe positivo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que sale un recorrido que sale de Tarapacá pero es de la Gran Avenida, por lo que el pedido del recorrido debe hacer por panamericana.

El Sr. Alcalde, manifiesta que esa petición la debe hacer la empresa.

El Director (S) de Transito, señala que el informe técnico que tiene es bastante extraño porque el recorrido comienza por Maipo, después la Población Manuel Plaza y Villa Nuevo Buin, por lo que se calculo el tiempo y una persona que sube en Maipo va estar 30 minutos dando vueltas antes de salir hacia Santiago.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es muy distinta una modificación para llegar a un terminal de Santiago a una modificación de recorrido en la comuna, porque además que existen problemas graves de recorrido en el centro de la comuna y si ellos están solicitando un recorrido por sectores poblacionales, se debe tener claro que va a salir negativo el informe.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe aclarar el tema porque ellos informan que solo están solicitando la modificación de la llegada al terminal, no aumentar el recorrido.

El Sr. Alcalde, señala que anteriormente se solicito que aumentaran los recorridos locales sin salir de los límites de la comuna.

Además es importante que ellos otorguen servicios locales aunque sean poco rentables, compensando los buenos servicios que tienen hacia Santiago.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta la situación ocurrida en la calle Errázuriz, por el problema de los sifones en distintos sectores de la comuna.

Además felicita a la Dirección de Aseo y Ornato, porque ayer cumplieron una función importante en el sector de Maipo por lo ocurrido con el clima.

El Director de Secpla, señalaron que hay tres proyectos aprobados de solución de aguas lluvias pero falta que lleguen los fondos para ejecutar la obra, pero además hay problemas con el SERVIU lo que ha dificultado la contratación de la obra.

El Sr. Alcalde, señala que administrativamente el SERVIU en vez de cooperar comenzó con exigencias técnicas que no se podían cumplir y hubieron reunión con el CORE y el SERVIU para dar las facilidades técnicas, por lo cual la Municipalidad procedió a la Licitación Publica correspondiente no resulto, se procedió a la Licitación Privada tampoco resulto, por lo tanto se procede a la Contratación Directa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si existe la posibilidad que comiencen los trabajos la próxima semana y así se da una tranquilidad a los vecinos.

El Sr. Alcalde, responde que eso se espera.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por los trabajos del camino Buin Maipo.

El Sr. Alcalde, señala que a inicio del año 2010, una empresa comienza hacer trabajos en el camino Buin Maipo y el inspector de la obra se le planteo todas las aprensiones con respecto al proyecto, pero para sorpresa del Municipio se realizaría un

cepillado al hormigón y hacer unos cambios de paños que se encontraban en mal estado, lo que significaba un corte de tránsito, generando en la mañana un problema por la afluencia vehicular, por lo que se planteó hacer un recarpeteo que se demora poco y no afecta mayormente el tránsito, ese planteamiento se fue a Santiago y la respuesta fue negativa, posteriormente a eso vino el tema del terremoto por lo que impedía realizar las obras en el camino, pero la empresa ejecuto igual las obras, por lo que se realizó un reclamo por escrito al Ministerio de Obras Públicas para que se acerquen a la comuna y viera el estado del camino como lo dejaron además, ver la alternativa de mejorarlo, porque además no se repusieron bermas y dejaron escombros y de eso se está esperando una respuesta.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que sería bueno enviar una carta a Vialidad con copia al Ministro porque para los vecinos el responsable es el Municipio.

El Sr. Alcalde, señala que después se publicara el documento.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta su preocupación por el término del programa del Sr. Nibaldo Cortes, quien hacía los programas los días sábado y esta situación fue informada por la oficina de Recursos Humanos, además él le entregó mucha información a la comuna lo que genera una pérdida a los espacios culturales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que aprovechando lo señalado por el Concejal Henríquez, agrega que también se perdió el espacio de los románticos del atardecer, se sabe que esto se hace por las atribuciones que tiene el encargado de la radio pero en una oportunidad manifestó que existía un informe de sintonía, por lo que le gustaría conocerlo.

El Sr. Alcalde, señala que el informe lo conoció ayer, pero había escuchado comentarios señalando que el programa era fome.

El Sr. Carlos Melelli, señala que se realizó un estudio por parte de la Universidad de Chile, por lo que se tomó la decisión de terminar con los programas que marcaban una sintonía bajo el 25% y entre ellos estaba, siempre romántico, radio noticias y desde la plaza.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que si ellos son poco escuchados también los van a eliminar.

El Sr. Carlos Melelli, señala que como es de conocimiento de los Concejales la radio no es comunitaria, porque desde diciembre del 2009, se arrendaron espacios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que es importante porque los espacios que se escuchan menos se pagan menos.

El Sr. Carlos Melelli, señala que lo que se está analizando es un programa que trate de marcar la sintonía como el espacio ranchero o la gran mañana entre otros, todo esto será presentado antes a los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no se puede hacer una comparación con un programa que es de la mañana con uno de la tarde.

El Sr. Alcalde, manifiesta que supone que el estudio se hace una comparación con otra radio en las mañanas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que se debe hacer un trabajo serio y saber con quien van a competir.

El Sr. Carlos Melelli, señala que la competencia es con las radios nacionales.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no se pierde el objetivo porque sigue siendo comunitaria la radio y además lo importante es la identidad de la comuna.

El Sr. Carlos Meelli, señala que si se logra que se escuche la radio 300 personas buinenses y puede lograr que 300 personas lo escuchen en la tarde es un gran peso.

El Sr. Alcalde, señala que es un tema que se debe revisar, pero muchas depende de quien haga el programa si triunfa o no.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que no podemos compararnos con los programas de la televisión, además el Sr. Nivaldo Cortes es una persona profesional.

El Sr. Alcalde, señala que se evaluara para la tranquilidad de los Concejales.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pide si es posible que el Sr. Bruno Gómez, informe brevemente de lo avanzado que se encuentra el proyecto de Los Aromos de Viluco.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que antes de eso se informe del Conjunto Habitacional José Miguel Carrera, porque la SEREMI de vivienda aprobó el aumento de remplazo solo faltan las resoluciones, el otro día converso el asunto del acceso y le dijeron que CGE ya puso los postes, por lo que se estaría pronto la recepción de la obra.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que seria bueno colocar una fecha.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no le gusta colocar fechas sobre todo cuando las cosas no dependen del Municipio, sin perjuicio que la intención de todos los involucrados se realice las entregas antes de fines de Septiembre.

El Director de Obras, hace presente que el SERVIU se demora en las postulaciones de los subsidios independiente que ellos tengan disponibilidad es tratar el tema, por otro lado pasa exactamente lo mismo de la asignación de subsidios habitacionales en cuanto a la certificación de urbanización de aguas lluvias del conjunto habitacional, día lunes estuvo en contacto con el eléctrico del proyecto y ya había un problema con uno de los cuellos de pavimentación, pero de alguna manera hay que confiar con lo señalado con el SERVIU, pero no se debe poner los misma confianza sobre todo con los antecedentes que se tienen de lo ocurrido con el conjunto habitacional Salvador Allende.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que los dirigentes fueron responsables en señalar como fecha de plazo a fin de mes, pero se dijo que si no se hacia se exigirá la responsabilidad a quien corresponda.

El Sr. Alcalde, informa del premio nacional de historia de don Bernardino Bravo Lira, por lo que sugiere que el Concejo solicite que lo nombre hijo ilustre y envíen una carta para felicitarlo.

Otra proposición que realizara el Alcalde es nombrar hijas ilustres a las 3 niñas que nos representaron en Singapur y que obtuvieron medalla de oro en las olimpiadas.

Informa sobre el funcionamiento del semáforo en la calle Balmaceda, por lo que solicita que los Concejales lo ayuden a difundir a los vecinos que se respeten los pasos cebras.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita que se realice la difusión a través de los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde, señala que pidió que se hicieran volantes para que después el Concejo Municipal y los funcionarios repartan los folletos en los semáforos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el solicito a la Sra. Evangelina que se reuniera la comisión de seguridad, porque no se ha reunido hace tiempo y hay bastantes delitos reiterados, por lo que es necesario que se reúna la comisión.



El Sr. Alcalde, señala que después del Concejo se queden los Sres. Concejales para darles algunas informaciones.

El Sr. Bruno Gómez, señala que muchas veces no se le informa a la gente que el anterior Gobierno solo dio 1990 subsidios para toda la región Metropolitana, por lo que la gente comienza a especular sobre el proyecto de las diez cuadras donde se señala que se arrancaron pero nadie les dice que no hay dinero, además se suman todos los problemas de vialidad de subsidios, problemas de luz de agua, etc., por lo que el camino propuesto por el Concejal Calderón es bueno.

El Sr. Alcalde, pregunta cuantos proyectos tienen.

El Sr. Bruno Gómez, responde que el de las 10 cuadras, Viluco y Nuevo Buin. Además agrega que la gente se ilusiona mucho con su vivienda, pero siempre quieren las cosas gratis.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él siempre ha estado en las manifestaciones y la amiga la Sra. Juana Silva parece que encontró la solución a los deudores habitacionales que ya no sale a protestar. Por otro lado respecto a los 1990 subsidios existe lo que se llama tesoro público y cada año de acuerdo a la cantidad de subsidios se aumenta la cantidad a través del tesoro público.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Gobierno actual ha sido muy caballero con respecto a sus opiniones y al igual que él ha sido caballero con respecto a la Administración anterior en que se ha guardado varias opiniones y que en algún minuto se sabrán por otras vías.

En nuestra región metropolitana hay 50 mil solicitudes de subsidios y hay disponibles 2000, pero en los primeros dos meses del año 2010 el Gobierno anterior repartió todos los subsidios con el fin de dejar a la nueva administración sin posibilidades de hacer nada, además de gastarse toda la plata.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que si gastaron toda la plata y entregaron todos los subsidios, son dos cosas distintas, y si entregaron todos los subsidios es bueno porque así, no hay dirigentes esperando.

El Sr. Alcalde, señala que todos saben que se entregaron más de lo necesario, porque todos saben que hay gente que tienen las casas vendidas, arrendadas o tiene dos casas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le señala que haga la denuncia.

El Sr. Alcalde, manifiesta que esta hecha la denuncia, y que estas son las cosas que molestan porque no puede ser que hoy se tengan problemas con proyectos que se han logrado sacar adelante para aprobación, pero que no se puede hacer porque hubo una repartija sin selección previa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta la situación que se viene hablando hace tiempo con la feria de Errázuriz y que se están haciendo las gestiones correspondientes, por lo que se espera que se siga haciendo las gestiones y se aumenten para los días jueves.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es un tema que se va a conversar después del Concejo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta sus condolencias al Concejal Sr. Patricio Silva debido al fallecimiento de su abuelita.

La Sra. Isabel Cura, manifiesta su preocupación por el café calimba, porque al esperar que salga la resolución para clausurar el café calimba es peligroso para la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal



11

Por otro manifiesta su acuerdo en conservar la identidad de la comuna porque las personas tienen la historia de la comuna.

Además agrega que hace falta un semáforo en San Martín con Arturo Prat.

Se cierra la sesión a las 11:05 hrs.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu.